

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Levantarán la ermita de Santa Catalina en estructura metálica



Redacción 12/11/2019

En la plaza de La Mananta de Puente Genil se está levantando el volumen de la desaparecida ermita de Santa Catalina. Se trata de recuperar mediante una estructura metálica las dimensiones del templo que se perdió a finales de la década de los sesenta del siglo pasado y de la que existe escasa documentación. Se trata de una actuación que ya se ha iniciado promovida por el Ayuntamiento con la financiación de la Diputación de Córdoba y supone una inversión de 17.000 euros más IVA.

LOS PLANOS/ La iniciativa es del arquitecto Francisco Gómez de Tejada, quien ayer presentó los planos junto a la concejala de Urbanismo y Medio Ambiente, Verónica Morillo. La ejecución de la obra corre a cargo de la empresa Esmonsur. Entre los hallazgos se encuentra el de la imagen de la Virgen de los Reyes, que presidía el altar de la desaparecida ermita y que ha sido localizado en Córdoba capital. Está previsto que las obras, que ya han comenzado, no se prolonguen por más de un mes. La idea general -apostillo Francisco Gómez- es que «vuelva al histórico barrio de Las Cantarerías la presencia de su elemento más importante a lo largo de los siglos», cuya desaparición se ha entendido como «un error cometido con nuestra historia, con nuestro patrimonio y con nuestros descendientes».

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## Autorizan la localización y exhumación de víctimas de la Guerra Civil en Puente Genil

La Administración andaluza da luz verde al inicio de los trabajos en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla



Agencias 11/11/2019

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha autorizado el inicio de diferentes trabajos de indagación, localización y, en los casos que proceda, exhumación e identificación de personas "víctimas de represión" y desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra en cuatro provincias andaluzas, que son las de Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla. En la orden, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de este

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

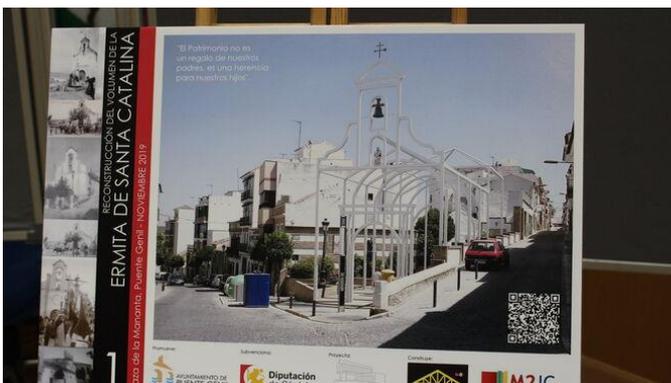
Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 [prensa@aytopuentegenil.es](mailto:prensa@aytopuentegenil.es)

lunes, se detallan las actuaciones aprobadas, que son las de indagación, localización y delimitación en la localidad de Puente Genil (Córdoba), y la exhumación e identificación genética, además de las anteriores, en los municipios de Pinos Genil (Granada), Hinojos (Huelva) y Écija (Sevilla).

Según ha informado la Consejería en una nota, estos trabajos fueron aprobados previamente por el Comité Técnico de Coordinación, órgano colegiado dependiente del departamento de Cultura y Patrimonio Histórico encargado de coordinar las actuaciones previstas en materia de memoria histórica y democrática, acordando elevar la propuesta a la Consejería. Para la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo, esta autorización para el inicio de estas labores de localización, exhumación e identificación es una "clara muestra del afán de la Consejería y del Gobierno de Andalucía por reparar el daño que las familias de las víctimas han sufrido durante estas décadas". "La reparación de este dolor ha sido siempre la prioridad de nuestras actuaciones en materia de memoria histórica y democrática, y buena muestra de ello es el inicio de estos trabajos", según ha continuado Del Pozo, quien ha querido dejar claro que "toda familia que quiera saber dónde están sus familiares va a tener todo el apoyo de la Consejería de Cultura y de la Junta de Andalucía para lograr esos fines".

## Puente Genil reconstruirá en acero el volumen de la ermita de Santa Catalina

La estructura del templo, en la plaza de la Mananta, incorporará la antigua campana. La imagen de la Virgen de los Reyes, actualmente en Córdoba, regresará al municipio



José Manuel Cabezas 11 noviembre, 2019 - 19:58h

La localidad de Puente Genil recuperará la esencia de la desaparecida ermita de Santa Catalina. La concejala de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Atención a la Dependencia, Verónica Morillo (PSOE), y el arquitecto Francisco Gómez, han presentado el proyecto de reconstrucción del volumen del templo, una iniciativa urbanística que ya ha empezado a acometerse en la plaza de la

Mananta, lugar emblemático del barrio de las Cantarerías. El proyecto cuenta con un presupuesto de 17.000 euros y está financiado con cargo al programa de concertación y empleo de la Diputación solicitado por el Ayuntamiento de Puente Genil, teniendo un plazo de ejecución de escasamente tres semanas.

Durante la rueda de prensa de presentación del proyecto, la edil indicó que el objetivo de la actuación no era otro que el de recuperar el patrimonio histórico de Puente Genil para tener un atractivo turístico más en la ciudad. "Se trata de un proyecto innovador a la par que histórico, ya que con la recuperación del volumen de la ermita apostamos por nuestras tradiciones y patrimonio histórico dando al mismo tiempo a la zona un impulso desde el punto de vista urbanístico", aseguró la responsable municipal.

El arquitecto encargado del diseño afirmó que “puede que se trate de un proyecto controvertido porque puede chocar de inicio, pero se adapta al entorno, y, de hecho, la plaza actual va a seguir funcionando igual que hasta ahora y el nuevo elemento se mimetizará en el paisaje”. Gómez indicó que la plaza de la Mananta “siempre ha sido un lugar al que le ha faltado algo, aunque con este proyecto recomponemos la planta de la iglesia teniendo en cuenta que recuperar la ermita como tal era inviable”.

“Vamos a reconstruir las aristas de lo que fue el templo, pero éste no se cubrirá ni se tapará. Emplearemos acero y esas aristas estarán pintadas en blanco, pero insisto en que esa estructura no va a interferir en el uso de la plaza”, argumentó.

La ermita de Santa Catalina estaba documentada desde tiempo inmemorial ligada a la propia historia del antiguo Pontón de Don Gonzalo, origen del actual Puente Genil. Sin embargo, con el paso del tiempo su deterioro comenzó a ser evidente y, aunque hace un siglo se realizó una intervención en su fachada, en la época de la posguerra se cerró al culto debido a la caída de la techumbre. Desapareció finalmente del paisaje urbano entre las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo y ahora es solo recuerdos.

La actuación llevará aparejada la recuperación de la campana original de la Ermita, que actualmente se encuentra en la iglesia de Santa Ana de la aldea de El Palomar, así como el regreso de la imagen de la Virgen de los Reyes, actualmente localizada en Córdoba. “Inicialmente se encontraba en el patio del edificio de las Madres Filipenses, pero posteriormente se trasladó a Córdoba. Allí y gracias a las gestiones del arcipreste de la villa, Juan Roper, se ha conseguido dar con su paradero, y con la autorización del Obispado volverá nuevamente a Puente Genil. Evidentemente, la imagen original no se colocará en la plaza de la Mananta, pero sí se le sacará un molde, que se colocará en la espadaña”, avanzó el técnico.

## La Junta aprueba la localización de víctimas de la Guerra Civil en el cementerio de Puente Genil

Aremehisa busca a José María Rodríguez Gálvez, Francisco Delgado Illanes, Rafael Reina Hidalgo, Francisco Dorado Barcas, Francisco Giménez Giménez y Francisco Rey Rodríguez



José Manuel Cabezas 11 noviembre, 2019 - 20:13h

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha autorizado el inicio de los trabajos para la localización y posible exhumación de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en cuatro municipios andaluces, entre ellos Puente Genil. La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo, ha manifestado la intención de “reparar el daño de las familias de las víctimas”

con esta iniciativa, enmarcada dentro de las actuaciones memoria histórica de la institución.

Una zona concreta del patio de la Purísima del cementerio municipal será el lugar donde se realicen estos estudios tendentes a la exhumación de los cadáveres de varias personas que fueron fusiladas en abril de 1940, al término de la Guerra Civil, y cuyos restos se sospecha que están enterrados en este lugar. Así lo puso de manifiesto a principios de año Rafael Espino, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (Aremehisa), de Aguilar de la Frontera, que es la entidad encargada de acometer este proyecto, tras la pertinente autorización concedida por el Ayuntamiento de Puente Genil, y una vez que ya ha superado el último trámite administrativo otorgado por la Dirección General de Memoria Democrática dependiente de la Junta de Andalucía.

El procedimiento ha partido de una vecina de Puente Genil, Inmaculada Rodríguez Navas, nieta de José María Rodríguez Gálvez, quien fuera fusilado durante la posguerra. “Una vez realizada la investigación correspondiente, y cotejados los datos con lo dispuesto en archivos y registros, hemos documentado unos acontecimientos casi clandestinos, que durante décadas han pasado prácticamente desapercibidos”, manifestó en su momento Rafael Espino.

Fruto de esta investigación se ha podido saber que entre el 9 y el 24 de abril de 1940, fueron represaliadas seis personas, el reseñado José María Rodríguez Gálvez, y otras cinco personas más: Francisco Delgado Illanes, Rafael Reina Hidalgo, Francisco Dorado Barcas, Francisco Giménez Giménez y Francisco Rey Rodríguez. “Todos ellos fueron enterrados en una zona del camposanto destinada a depositar los restos de niños pequeños fallecidos, por lo que nos queda saber si, en estos casos, estos hombres fueron inhumados individualmente o por el contrario enterrados en una fosa común, algo que habrá que determinar en los próximos meses”, explicó Espino.

## La Plaza de la Mananta acogerá una reconstrucción de la desaparecida ermita de Santa Catalina



11 noviembre, 2019 Escrito por Juan Carlos Campaña

En la mañana de hoy lunes 11 de noviembre se ha presentado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el proyecto de recuperación del volumen de la antigua Ermita de Santa Catalina de Puente Genil, que se ubicaba en la confluencia de las calles Fuensanta con Cantarerías, y que fue derruida en la segunda mitad del siglo pasado dejando espacio a un solar donde hoy se ubica la Plaza de la Mananta.

El proyecto consistirá en levantar una gran estructura metálica de acero a modo de reconstrucción simbólica de la ermita, a tamaño real y en el lugar exacto donde se ubicó el edificio religioso, en este rincón que tiene un gran simbolismo y carga sentimental.

La presentación del proyecto ha corrido por cuenta de la concejala de Urbanismo del Ayuntamiento, Verónica Morillo, y por el propulsor de esta iniciativa y arquitecto Francisco Gómez Gómez de Tejada, que ha sido el

encargado de diseñar los planos de la estructura. La concejala de urbanismo calificó el proyecto como "innovador e histórico", ya que los vecinos podrán recordar la desaparecida ermita. Morillo informó que la obra cuenta con un presupuesto de 17.000 euros más IVA con cargo a la subvención que el Ayuntamiento de Puente Genil recibe anualmente del programa de Concertación y Empleo de la Diputación Provincial de Córdoba. Las obras ya están en marcha, por lo que en unas semanas la instalación estará concluida.

Por su parte, Francisco Gómez lamentó la poca conciencia de conservación del patrimonio histórico que existía en la época en la que se produjo la demolición del edificio. Al no existir documentación por escrito ni planos de la ermita, el arquitecto ha tenido que basarse en viejas fotografías y en el testimonio oral de los vecinos que la conocieron para recrear su fisonomía. Gómez manifestó que es una estructura "que se adaptará al entorno urbanístico del barrio y que no interferirá para nada en el uso de la plaza". De igual manera, el proyecto también contempla la recuperación de la campana originaria que presidía la fachada, datada del año 1554, que actualmente se conserva en la ermita de El Palomar. De la misma forma también se intentará colocar en la fachada una réplica basada en el molde la imagen de la Virgen de los Reyes, que se conserva en Córdoba y para la que se ha solicitado al Obispado de Córdoba su devolución al municipio.

La antigua ermita

La desaparecida ermita de Santa Catalina era uno de los edificios más antiguos de Puente Genil, aunque no se han hallado documentos escritos que fijen el año exacto de su construcción. En el libro "Apuntes Históricas de la Villa de Puente Genil" de Pérez de Siles y Aguilar y Cano se hace referencia a ella como una de las más antiguas de la localidad, y se sabe que sus muros acogieron a los enfermos afectados por la epidemia de cólera en el año 1650.

El historiador local Javier Villafranca explica en su blog "Pontanos Ilustres" que la ermita de Santa Catalina fue "una construcción sencilla, de pequeñas proporciones, conformada por una sola nave rectangular y una capilla mayor cuadrada separadas entre ellas por un arco de medio punto; un modelo –posiblemente– similar a la ermita del Dulce Nombre, de tipo mudéjar".

Por su parte el Cronista de la Villa, Antonio Illanes, en su sección Crónicas Pontanas de Onda Cero situó el posible año de construcción "en el primer tercio del siglo XVI", añadiendo que, tras varias reformas a lo largo del tiempo, en la década de los años 30 del siglo XX ya acusaba riesgo de derrumbe, desplomándose parte de la techumbre a la década siguiente. Aunque hubo intentos para costear la reforma del edificio, finalmente se optó por el derribo a finales de la década de los años 60 y principios de los 70.

La ermita tenía unas medidas de unos seis metros de ancho por quince de fondo, y tras su derrumbe la solar propiedad de la iglesia fue objeto de una permuta con el ayuntamiento, que urbanizó el solar con la que hoy se conoce como Plaza de la Mananta, que ahora acogerá esta reconstrucción.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Recuperan el volumen de la Ermita de Santa Catalina en la plaza de la Mananta, un proyecto "innovador" y "controvertido"



- Puente Genil OK Virginia Requena

En la plaza de la Mananta de Puente Genil se está levantando el volumen de la desaparecida Ermita de Santa Catalina. Se trata de recuperar mediante una estructura metálica las dimensiones del templo que se perdió a finales de la década de los sesenta del siglo pasado y de la que existe escasa documentación.

Se trata de una actuación que ya se ha iniciado promovida por el Ayuntamiento, con la financiación de la Diputación de Córdoba, supone una inversión de 17.000 euros más IVA.

La iniciativa es del arquitecto, Francisco Gómez de Tejada, quien esta mañana presentaba los planos en el salón de plenos junto a la concejala de Urbanismo y Medio Ambiente, Verónica Morillo. La ejecución de la obra corre a cargo de la empresa, Esmonsur.

Entre los hallazgos, se encuentra el de la imagen de la Virgen de los Reyes, que se ha localizado en Córdoba y que presidía el altar. Una réplica de esta se ubicará en la fachada y se expondrá al culto en una iglesia del municipal, aún por determinar. En estos momentos, el retorno de la imagen está en trámites con el Obispado a través de Don Juan Roperó.

También está localizada la campana, de mediados del siglo XVI, que se ha localizado en la iglesia del Palomar y que se ubicará en su lugar, en la réplica de una de las dos fachadas que lució esta ermita. Está previsto que las obras, que ya han comenzado, no se prolonguen más de un mes. La idea general- apostillo Gómez- es que "vuelva al histórico barrio de las Cantarerías la presencia de su elemento más importante a lo largo de los siglos". Cuya desaparición se ha entendido como "un error cometido con nuestra historia, con nuestro patrimonio y con nuestros descendientes".

La desaparecida ermita de Santa Catalina era uno de los edificios más antiguos de Puente Genil, aunque no se han hallado documentos escritos que fijen el año exacto de su construcción. En el libro «Apuntes Históricas de la Villa de Puente Genil» de Pérez de Siles y Aguilar y Cano se hace referencia a ella como una de las más antiguas de la localidad, y se sabe que sus muros acogieron a los enfermos afectados por la epidemia de cólera en el año 1650.

El historiador local Javier Villafranca explica en su blog «Pontanos Ilustres» que la ermita de Santa Catalina fue «una construcción sencilla, de pequeñas proporciones, conformada por una sola nave rectangular y una capilla mayor cuadrada separadas entre ellas por un arco de medio punto; un modelo –posiblemente– similar a la ermita del Dulce Nombre, de tipo mudéjar».



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Puente Genil hace justicia con "Don Diego" tras la reposición de su placa



- Puente Genil OK Virginia Requena

Esta mañana y después de varios años se ha repuesto la placa que da nombre a la antigua residencia municipal, "Doctor Rodríguez Valera". Unas obras de reforma de la fachada del edificio, hoy sede de Afasur Genil, produjeron la rotura del azulejo.

Esta mañana la concejala de Hacienda, Ana M. Carrillo; el presidente de Afasur, Manuel Poyatos y el yerno de don Diego, Joaquín Rodríguez y una nieta han descubierto el

azulejo.

Carrillo ha manifestado que "hoy se hace justicia al doctor Diego Rodríguez Valera que, en 1998, por acuerdo plenario se aprobó que este espacio llevase su nombre". Hoy es "un día de orgullo para la familia".

Don Diego tuvo tres hijos (dos mujeres y un hombre) de los que cuáles sólo queda con vida una hija. El yerno viudo de otra de sus descendientes, Joaquín Rodríguez, ha dicho, en nombre de la familia, que "es una satisfacción", ya que "un día se le negó a don Diego "y ha recordado que "fue una persona que de forma desinteresada anteponiendo a lo económico su amor a la medicina y por hacer el bien a las personas necesitadas hizo una labor en Puente Genil, la familia nos sentimos orgullosos ". Ha apostillado que "esta sociedad está falta de gente con ética, como la que él tenía".

En nombre de Afasur, Pepe Romero, ha dicho que "esta placa había que recuperarla porque fue una dedicatoria en su momento tan justa". Recordó que debido a "un incidente se partió de forma fortuita y se iría con los escombros".

### ¿Quién fue Don Diego Rodríguez Valera?

Según información del que fuera Cronista Oficial de la Villa, D. Francisco Luque Estrada, el día 26 de Octubre de 1976, El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil acordaba por unanimidad, y por los méritos contraídos en el ejercicio de su noble labor de Cirujano y de hombre de bien, nombrar como Hijo Adoptivo al doctor en medicina D. Diego Rodríguez Valera Don Diego había nacido en la localidad de Baños de la Encina de la provincia de Jaén Don Diego Rodríguez Valera, nace en Baños de la Encina (Jaén), de profesión médico-cirujano ejerce su profesión en Madrid, Molina de Aragón o Puertollano, para terminar en Puente-Genil, donde decide quedarse (1968-1998). Se casa con Dña. Concepción Oña Herrazn y tienen dos niñas y un niño.

Don Diego como se le conocía popularmente, era una persona sencilla, cordial y cercana con todo aquel que lo tratara. Siempre demostraba una dedicación total con sus pacientes, superando los convencionalismos de

GABINETE DE PRENSA

C/ Don Gonzalo, 2 - 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)

Tel.: 957 605034 Ext.: 306 Fax.: 957 600322 prensa@aytopuentegenil.es

horarios laborales. Comienza como médico de familia en el ambulatorio, hoy conocido como centro de salud José Gallegos Arroba, también ejerce como cirujano en el antiguo Hospital de Puente-Genil y además tenía una consulta privada en la calle Veracruz.

En la memoria de numerosos pontanenses se encuentran los innumerables casos de urgencia que Don Diego, con su buen hacer clínico y sacrificio personal, saco adelante por su constancia y valores vocacionales.

En solo ocho años de profesión superó con creces el reconocimiento popular de su valía facultativa, alcanzado la máxima gratitud y afecto de Puente-Genil, nombrándole el 26 de octubre de 1976 Hijo Adoptivo de la Villa, como reconocimiento a sus méritos profesionales y a sus valores como persona.

Con motivo de su jubilación, se le hizo un gran homenaje en la Huerta de la Barca, que resultó multitudinario donde asistió mucha gente. Por parte del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil, el 30 de octubre de 1998 aprueba por unanimidad, poner el nombre de Residencia Municipal de la Tercera Edad Doctor Rodríguez Valera, en honor a su trabajo en dicho edificio. Al igual de colocar un azulejo con el escudo de la villa y el nombre de Doctor Rodríguez Valera.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Valoraciones de los resultados 10 N en las agrupaciones locales

- Puente Genil OK Virginia Requena

Los grupos políticos de Puente Genil hicieron una valoración de los resultados obtenidos por las distintas formaciones en la localidad.

Desde la sede en Fernán Pérez, el secretario general del PSOE, Esteban Morales, manifestó que «volvemos a ganar, ganamos casi todas las elecciones en Puente Genil desde hace mucho tiempo». En cuanto a la pérdida de votos (791 votos con respecto al 28 A) «está muy relacionado con la disminución en la participación, en abril fue alta la participación y los puntos de menos han supuesto un retroceso al apoyo al partido socialista y hay que reconocer el ascenso increíble de VOX y el perjudicado ha sido Ciudadanos». Esta fuerza- matizó Morales- «ha sido castigada a pesar de haber podido ser la fuerza que hubiera dado la gobernabilidad en España». Ahora lo que le toca a Pedro Sánchez «es formar gobierno (en España) con el partido que ha vuelto a ganar en España de forma contundente con una diferencia importante con respecto a la segunda fuerza política».

Saulo Moyano, representante de VOX en Puente Genil muy alegre en el enclave que nos citó al no tener sede, explicó que «lo primero es agradecer la confianza a todos mis paisanos por la confianza que han puesto en nuestras manos, desde VOX Puente Genil vamos a seguir luchando para conseguir estos resultados». Añadió que «desde Vox van a ver que luchamos por España que Puente Genil va a ser solidario con el resto de las provincias españolas, dentro de la humildad». Y esgrimió que «en España se han perdido muchos valores» tales como «la tradición y los españoles que somos un pueblo vivo, que quiere avanzar y no irse a los 40 años atrás, han votado a VOX».

Por su parte, Sergio Velasco, presidente del PP manifestó que en “Puente Genil hay una tendencia imparable, la bajada rotunda del PSOE que ha llegado a estar por encima de los 8.000 votos y si comparamos con las últimas ha perdido casi 800 votos». Mientras que «el PP, en cambio, sube 317 votos”. Declaraciones realizadas desde su cuartel general en la calle Cruz del Estudiante.

Aunque – matizó- “nos hubiera gustado ser la segunda fuerza en Puente Genil porque creemos que es el sitio que nos corresponde”. Ahora bien “¿puede haber algo de volatilidad en ese voto? (en referencia a VOX), pues creo que sí, Ya fuer sorprendente que Cs consiguiera casi tres mil votos en abril y se ha desplomado a mil doscientos, por lo que no sabemos si este voto de VOX será duradero o efímero”. Lo importante para “nosotros y quiero recordar a Cholo Simeone es el partido a partido, el día a día que es dónde estamos «. Y por tanto “el PP está cada día más fuerte en Puente Genil”.

Jesús David Sánchez, coordinador de IU en Puente Genil, formación política que ha concurrido a estos comicios bajo la marca Unidas Podemos hizo su valoración de los datos locales y generales, «se han dado estos resultados fruto de que no ha habido acuerdo y si quien tenía la mayoría (en referencia al 28A9 hubiera accedido a las políticas como compromisos sociales, no se hubiera llegado a esto». Sin embargo, con esta segunda convocatoria electoral» se ha permitido la irrupción de la extrema derecha». En clave local «la fuerza de la extrema derecha ha llegado a ser la segunda en Puente Genil, empatando en votos en mesas de barrios trabajadores y periféricos», hecho que «no es buena noticia». Desde Unidas Podemos «no nos vamos a subir al carro de que el problema de Puente Genil sea Cataluña o las banderas...».



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## Cultura autoriza trabajos de localización para la exhumación de víctimas en Puente Genil –

Puente Genil OK Virginia Requena

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha autorizado el inicio de diferentes trabajos de indagación, localización y, en los casos que proceda, exhumación e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Postguerra en cuatro provincias andaluzas.

En la Orden, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de este lunes, se detallan las actuaciones aprobadas que son las de indagación, localización y delimitación en la localidad de Puente Genil (Córdoba) y la exhumación e identificación genética, además de las anteriores, en los municipios de Pinos Genil (Granada), Hinojos (Huelva) y Écija (Sevilla). Estos trabajos fueron aprobados previamente por el Comité Técnico de Coordinación, órgano colegiado dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico encargado de coordinar las actuaciones previstas en materia de Memoria Histórica y Democrática, acordando elevar la propuesta a la Consejería

Para la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, Patricia del Pozo, esta autorización para el inicio de estas labores de localización, exhumación e identificación es una “clara muestra del afán de la Consejería y del Gobierno de Andalucía por reparar el daño que las familias de las víctimas han sufrido durante estas décadas”.

Para Del Pozo, “la reparación de este dolor ha sido siempre la prioridad de nuestra actuación en materia de Memoria Histórica y Democrática y buena muestra de ello es el inicio de estos trabajos. Toda familia que quiera saber dónde están sus familiares va a tener todo el apoyo de la Consejería de Cultura y de la Junta de Andalucía para lograr esos fines”.

Ya hay un antecedente en el equipo de gobierno del ayuntamiento de Puente Genil quien autorizó en enero de 2018, la exhumación del cuerpo de cuatro fallecidos que fueron fusilados durante el franquismo y que están enterrados en el cementerio municipal. Las primeras excavaciones que se realicen en esta localidad, conforme a la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. Tanto la aprobación como la financiación correrá a cargo de la Junta de Andalucía. Así lo anunció el alcalde de la localidad, Esteban Morales, a colación de la moción que presentó su grupo político para declarar a Puente Genil libre de actos contra la memoria histórica. La ley de memoria histórica de 2007 no establece una obligación para los poderes públicos de llevar a cabo estas tareas de exhumación e identificación de cadáveres, sino que simplemente establece un principio de colaboración - principalmente de carácter económica- con las asociaciones de víctimas, competentes por tanto para llevar a cabo esta labor.



<https://puentegenilok.es>

## Las fiestas de Navidad y cotillones locales tienen que solicitar autorización municipal

- Puente Genil OK

La celebración de conciertos, fiestas juveniles o cotillones en establecimientos fijos o eventuales que son promovidas por particulares o entidades, y que conllevan la concentración masiva de personas en las fiestas de Navidad y Año Nuevo, deberán contar con una autorización municipal previa, cerrándose el día 10 diciembre el plazo de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Puente Genil.

Esta normativa la recoge un Bando con motivo de la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, no estando sujetos a la obtención de la preceptiva autorización, siempre que no se modifiquen las condiciones impuestas en la licencia municipal concedida los establecimientos, sala de fiestas, salones de celebraciones con música y discotecas.

El resto de establecimientos deberán aportar el proyecto de adecuación a la actividad que se pretende realizar, certificado final de obra e instalación eléctrica, ensayo acústico, seguro de responsabilidad civil y copia del contrato con Empresa de Seguridad, debidamente autorizadas e inscritas en el Registro General de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior y declaración responsable sobre cumplimiento de las condiciones sanitarias del local.

Las solicitudes que se presenten fuera de plazo no podrán obtener autorización municipal para la celebración, dada la imposibilidad material de entrar a conocer, informar y adoptar acuerdo sobre las mismas, antes de que pueda celebrarse dicha actividad. La celebración de fiestas sin la preceptiva autorización municipal o sin respetar las condiciones de establecidas en la misma, dará lugar a la incoación de los correspondientes procedimientos sancionadores, sin perjuicio de la clausura del establecimiento.



Puente Genil

<https://puentegenilok.es>

## La Amargura saldrá en Procesión Extraordinaria por el 75<sup>a</sup> de la Cofradía



- Puente Genil OK Virginia Requena

“75 años alumbrando”, estos son los años que cumple la Cofradía de Nuestra Señora de la Amargura, motivo por el que tienen previsto un completo calendario de actos que arrancaron con la Misa de Difuntos el pasado 2 de noviembre.

La próxima cita será el próximo 17 de noviembre con el Rosario de la Aurora que saldrá desde la iglesia de la Asunción hasta el Santuario de Jesús Nazareno, según revela el Cofrade Mayor, Antonio Baena Cobos. A las 12.00 será la Santa Misa y a continuación realizarán una Procesión Extraordinaria que partirá de Jesús Nazareno hasta la iglesia de la Asunción (15:30) recorrerán las calles San Cristóbal, Romeral, Cruz del Esdtudiante, Cristóbal Castillo, Susana Benítez, Adriana Morales, Santos, Cosano, Madre de Dios, Aguilar e iglesia de la Asunción. Estará acompañada musicalmente por la Capilla Pater Noster y cánticos y coplas a María Santísima.

Posteriormente el 22 de noviembre a las 20:30 en la sede canónica de la Amargura celebrarán un acto musical a los pies del manto de la Virgen a cargo de la Schola Cantorum (Hermanos Honorarios de la Cofradía) y participarán los hermanos de la Cofradía: Manuel Ortega Cáceres, Manuel Castro Cejas, Francisco Miguel Navajas del Pino, Antonio Aires Rosales, Víctor Manuel Reina Jiménez y Luis Fernando Gómez de Cisneros.

El Triduo será entre el 28 y 30 de noviembre (20 h). El 1 de diciembre (13 h) será la Función Solemne con la Schola Cantorum. Donde se impondrá el Ave María a Manuel Jiménez Fernández y a la corporación del Evangelio, que custodia desde hace 75 años a la imagen y la venera. La virgen estará expuesta en Besamanos.

Terminarán los actos el Día de las Corporaciones Bíblicas, presumiblemente para el mes de febrero, con un acto “inédito” y “novedoso” que no han revelado.